

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado por decreto de Alcaldía número 2024-1276, de 20 de junio de 2024, el padrón fiscal del impuesto de actividades económicas para el presente ejercicio de 2024, de Manzanares El Real; por el presente hace saber que queda expuesto al público, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de la formulación por los interesados de las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares El Real, a 3 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(01/10.864/24)

